

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	1 de 7
		Vigente desde:	24/09/2021

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 20403
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2024ER5247

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Hernando Alberto Pinzon Zabala				SOLICITANTE: Comunidad
CAT	19	MÓVIL:	Contratada	
FECHA:	21 de marzo de 2024	HORA:	11:15	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	KR 2C a la altura de la DG 163 BIS	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA	X1: 106.445,396 Y1: 115.562,173 X2: 106.455,963 Y2: 115.570,159 X3: 106.444,203 Y3: 115.572,966		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	20 m ²		
UPZ:	11 – San Cristóbal Norte	POBLACIÓN ATENDIDA:	1		
LOCALIDAD:	1 – Usaquéen	FAMILIAS	0	ADULTOS	1 MENORES 0
CHIP:	NA	PREDIOS EVALUADOS	1		
ÁREA INSPECCIONADA:	60 m ²	DOCUMENTO REMISORIO	CR-51809		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	2 de 7
		Vigente desde:	24/09/2021

en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirvan de soporte para reclamaciones.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para infraestructura, predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	3 de 7
		Vigente desde:	24/09/2021

6. ANTECEDENTES

El polígono evaluado se encuentra en la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS ubicado en la Localidad de Usaquén en el barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta legalizado mediante Resolución No.18 del 22 de enero de 1999 emitida por la Secretaría Distrital de Planeación, este no cuenta con Conceptos Técnicos emitidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER. De acuerdo con los planos de amenaza por movimientos en masa y amenaza de inundación por desbordamiento a escala 1:5000 elaborados por el IDIGER, presenta categorización de amenaza media por movimiento en masa y no presenta categorización de amenaza de inundación por desbordamiento

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización del polígono evaluado de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS ubicado en el barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta en la Localidad de Usaquén.

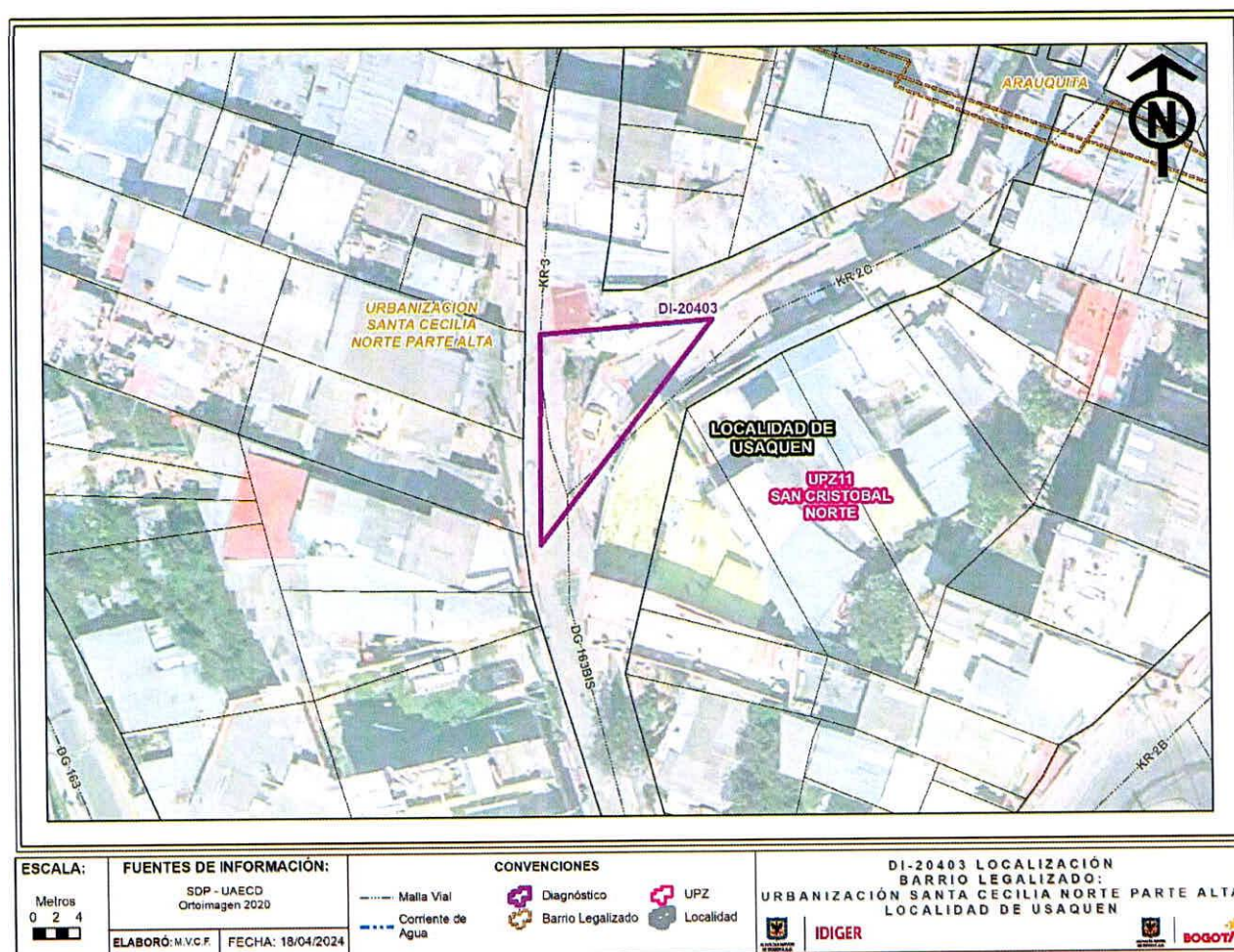


Figura 1. Localización general del polígono evaluado de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	4 de 7
		Vigente desde:	24/09/2021

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de marzo de 2024 al polígono evaluado de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS ubicado en el barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta en la Localidad de Usaquén. Este se encuentra en una zona de pendiente moderada, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde se emplazan edificaciones de entre uno (1) y tres (3) niveles de manera escalonada (ver fotografía 1).

En el polígono evaluado de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS se ubica un talud de corte y/o relleno estabilizado mediante un muro en concreto de 2.5 m de altura promedio aproximadamente para la conformación de un tramo de vía en la dirección mencionada (ver fotografía 2). En el muro de contención se identifican dos fisuras de tendencia diagonal de aproximadamente 3.0 mm de abertura con longitudes entre 30 cm y 1.2 m respectivamente, ubicadas en la parte central de este (ver fotografía 3). También se evidencia el crecimiento de material vegetal sobre las fisuras mencionadas y en algunos de los lloraderos instalados en el muro como sistema de drenaje aparentemente (ver fotografía 4).

Al costado oriental del muro mencionado se encuentra la vía de la KR 2C, de dos carriles y 7.0 m de ancho aproximadamente en pavimento rígido. Hacia este costado, sobre las losas de concreto reforzado que componen el pavimento, se identifica una fisura transversal de 4.0 mm de abertura y 3.0 m de longitud aproximadamente sobre el carril en sentido oriente – occidente, también se observan dos losas de concreto con fisuras de esquina de 3.0 mm de abertura y 80 cm de longitud cada una aproximadamente y una fisura transversal de 2.0 mm de abertura y 2.0 m de longitud aproximadamente en el carril en sentido occidente – oriente, finalmente se observa un leve hundimiento de las losas de concreto en esta zona de la vía de la KR 2C ubicada al costado oriental del muro evaluado (ver fotografías 5 y 6).

9. POSIBLES CAUSAS

- Deficiencias constructivas y ausencia de mantenimiento general. No obstante, no se puede descartar que los daños evidenciados estén posiblemente asociados a agentes externos que no se pueden identificar por medio de una inspección visual.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general del sector de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS.



Fotografía 2. Muro de contención ubicado en la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS.



Fotografía 3. Fisuras en muro de contención.



Fotografía 4. Crecimiento de material vegetal sobre fisuras y lloraderos del muro de contención.



Fotografía 5. Fisuras sobre la vía de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS.



Fotografía 6. Leve hundimiento de las losas de concreto.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	6 de 7
		Vigente desde:	24/09/2021

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	KR 2C a la altura de la DG 163 BIS	Hugo Rodríguez	Concreto	Público	NA	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	Fisuras sobre la vía de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS y muro de contención que la conforma.
----	---	----	--------	---

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Es posible que, a mediano plazo se presente continuación y aumento progresivo de los daños evidenciados sobre la vía de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS y muro de contención que la conforma, ubicada en el barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta en la Localidad de Usaquén.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la vía de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS y muro de contención que la conforma, ubicada en el barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta en la Localidad de Usaquén.
- Se pone en conocimiento el alcance de la visita de acuerdo con las competencias del IDIGER también mencionadas, y se dan recomendaciones verbales.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vía de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS y muro de contención que la conforma, ubicada en el barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta en la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados durante la inspección visual. Se desconoce el comportamiento de la estructura ante cargas dinámicas que se puedan presentar como, por ejemplo, sismos.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	7 de 7
		Vigente desde:	24/09/2021

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecida en el artículo del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión de riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- A la Alcaldía Local de Usaquén, al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, según corresponda desde sus competencias, realizar la verificación de estado la vía de la KR 2C a la altura de la DG 163 BIS y muro de contención que la conforma, ubicada en el barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta en la Localidad de Usaquén, con el fin de establecer las causas que pudieran estar generando los daños evidenciados y se tomen las medidas necesarias y realicen las intervenciones correspondientes para garantizar el adecuado funcionamiento de dicha infraestructura vial. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y en cumplimiento de la normativa vigente.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró	
Firma: <u>Hernando Pinzon</u> Hernando Alberto Pinzon zabala Profesión: Ingeniero Civil Contratista <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>	
16.2 Revisó	
Firma: <u>[Firma]</u> Nombre: Iván Camilo Ibáñez Vargas Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</i>	